

10. Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional

En cumplimiento al numeral 33 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, el pasado 27 de febrero se llevó a cabo la sesión donde quedó formalmente instalado el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

El proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, responde al seguimiento que realizan las diferentes áreas del Instituto mediante el cumplimiento de objetivos e integran al mismo tiempo la rendición de cuentas, en este sentido, el control interno para el periodo enero-junio 2017 se basó en la revisión de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) y determinar el cumplimiento y efectividad de los controles existentes que operan en los procesos y en las unidades administrativas y sustantivas del INAOE, con ello, se pretende emprender las acciones necesarias de control requerido.

En la segunda sesión del Comité de Control y desempeño Institucional (COCODI), celebrada el pasado 13 de julio se presentaron los reportes de avances trimestrales relacionados con el Control Interno y la Administración de Riesgos, detallando el grado de cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas y describiendo el seguimiento, la administración y el control de las operaciones en cada uno de los procesos adjetivos que componen el programa de control interno.

En el Instituto, el control interno se concibe como las acciones que permiten identificar las operaciones, indicadores y referentes en cada una de las unidades orgánicas, que mejoren, transparenten y contribuyan al logro de las metas sustantivas y fortalecer aquellas áreas identificadas con elementos de riesgo, entre otros, los relacionados con el exceso de cargas de trabajo, el personal asignado a cada unidad, la aplicación cabal de los procedimientos, así como la falta de capacitación del personal.

Aunado a lo anterior, el instituto está comprometido para llevar a cabo las acciones necesarias para optimizar la eficacia del Control Interno Institucional. Para ello, es necesaria la gestión eficaz y oportuna para asegurar las mejores condiciones de operación.

Los temas abordados en esta segunda sesión, consistieron en los siguientes:

Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

Presentación del reporte anual de análisis del desempeño de la Institución

Seguimiento al desempeño institucional.

- a. Programas presupuestarios.
- b. Proyectos de inversión pública.
- c. Pasivos contingentes.
- d. Plan institucional de tecnologías de información.

Programas con padrones de beneficiarios.

- a. Programas de beneficiarios a registrados en el sistema SIIPP-G, indicando el periodo de integración.
- b. Avance y, en su caso, los rezagos en la integración de los padrones de beneficiarios de los programas comprometidos al periodo, el número de beneficiarios y, cuando aplique, el monto total de los apoyos.

Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema del control interno institucional:

Proceso de Administración de riesgos Institucional

- a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
- b. Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
- c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

Seguimiento al programa para un gobierno Cercano y Moderno.